



Fondo para el
Fortalecimiento
de la Microempresa
Gobierno de Puebla

**Informe Anual de Actividades del
Comité de Ética y Prevención de
Conflictos de Interés del Fideicomiso
Público de Administración y Garantía
denominado Fondo para el
Fortalecimiento de la Microempresa,
correspondiente al ejercicio 2021**



Fondo para el
Fortalecimiento
de la Microempresa
Gobierno de Puebla

Antecedentes

En fecha 28 de abril de 1999, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Puebla el “Decreto del Ejecutivo del Estado, que autoriza la creación de un Fideicomiso Público de Administración y Garantía denominado Fondo para el Fortalecimiento de la Microempresa”.

Por otra parte, el 20 de mayo de 2002, se reforman el segundo párrafo del inciso a) del numeral SEGUNDO y el numeral CUARTO del Decreto que autoriza la creación de un Fideicomiso Público de Administración y Garantía denominado “FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA MICROEMPRESA”.

Asimismo, el 20 de febrero de 2018, se reforman el segundo párrafo del inciso a) del numeral SEGUNDO, el numeral CUARTO, el acápite del numeral QUINTO y el numeral SÉPTIMO; y se adicionan los numerales del 1 al 8 del numeral QUINTO del Decreto que autoriza la creación del Fideicomiso Público de Administración y Garantía denominado “Fondo para el Fortalecimiento de la Microempresa”.



Fondo para el
Fortalecimiento
de la Microempresa
Gobierno de Puebla

El 10 de mayo del 2010, se adiciona un último párrafo al numeral CUARTO del Decreto que autoriza la creación del Fideicomiso Público de Administración y Garantía denominado "Fondo para el Fortalecimiento de la Microempresa".

Dicho documento, a la fecha, se encuentra vigente y es la base para la existencia y funcionamiento del Fideicomiso Público de Administración y Garantía denominado Fondo para el Fortalecimiento de la Microempresa del Estado de Puebla.

Por otra parte, en la Sexagésima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Público de Administración y Garantía denominado Fondo para el Fortalecimiento de la Microempresa, celebrada en fecha 18 de diciembre de 2020, se aprobó el Código de Conducta de esta Paraestatal.



En fecha 16 de junio del año 2021, se instaló el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Fideicomiso Público de Administración y Garantía denominado "Fondo para el Fortalecimiento de la Microempresa, el cual tiene como objetivo coadyuvar en la aplicación y cumplimiento del Código de Conducta de esta entidad, así como coordinar, dirigir y evaluar el entorno ético.

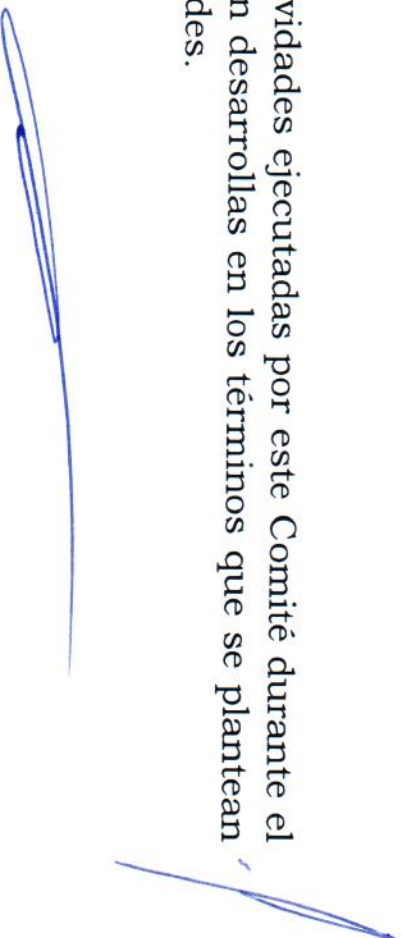


Objetivo

En el Plan de Trabajo para el ejercicio 2021 aprobado por el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Fideicomiso Público de Administración y Garantía denominado “Fondo para el Fortalecimiento de la Microempresa, se establecieron 2 ejes fundamentales a desarrollar, los cuales se mencionan a continuación:

1. Capacitación, Sensibilización, Asesoría y Consulta;
2. Difusión.

Los cuales son la base de las actividades ejecutadas por este Comité durante el ejercicio 2021; mismas que fueron desarrolladas en los términos que se plantean en el presente informe de actividades.





Fondo para el
Fortalecimiento
de la Microempresa
Gobierno de Puebla

Metas

El Programa Anual de Trabajo para el ejercicio 2021 del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Fideicomiso Público de Administración y Garantía denominado "Fondo para el Fortalecimiento de la Microempresa, tuvo como metas principales la difusión del Código de Conducta de esta Paraestatal, así como el cumplimiento de sus objetivos; por lo que las actividades en dicho Programa se enfocaron al cumplimiento de su objetivo y desarrolladas dentro del marco legal y bajo las condiciones permitidas por la pandemia, que desde el año 2020 se presentó en el Estado de Puebla.

Es así que en ese entorno, se dio cumplimiento al Programa Anual de Trabajo para el ejercicio 2021 de este Comité, en los términos que se describen en el presente informe.



Fondo para el
Fortalecimiento
de la Microempresa
Gobierno de Puebla

Informe de actividades del Programa Anual de Trabajo para el ejercicio 2021

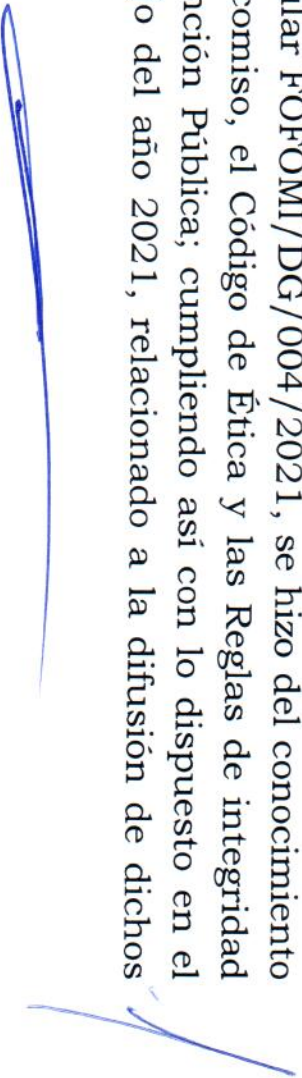
A partir de la Instalación del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Fideicomiso Público de Administración y Garantía denominado “Fondo para el Fortalecimiento de la Microempresa”, realizado el 16 de junio del 2021, las actividades y acciones desarrolladas por este Comité, tuvieron como finalidad dar cumplimiento a lo establecido en el Código de Ética, los Lineamientos Generales para propiciar la integridad del Servidor Público e implementar acciones permanentes que favorezcan su compromiso ético, a través de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y el Código de Conducta de este Fideicomiso.

Es por ello que durante el año que se reporta, se llevaron a cabo tres sesiones ordinarias del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de este Fideicomiso, la Primera tuvo verificativo el 23 de agosto, la Segunda el 23 de septiembre y la Tercera el 23 de noviembre; cabe mencionar que en la Segunda Sesión Ordinaria se aprobó el Programa Anual de Trabajo, para lo que restaba del ejercicio 2021, en el que se estableció la celebración de una sesión ordinaria, la cual correspondió a la Tercera Sesión Ordinaria, cumpliendo así con lo previsto en citado Programa Anual de Trabajo.

Informe de actividades del Programa Anual de Trabajo para el ejercicio 2021

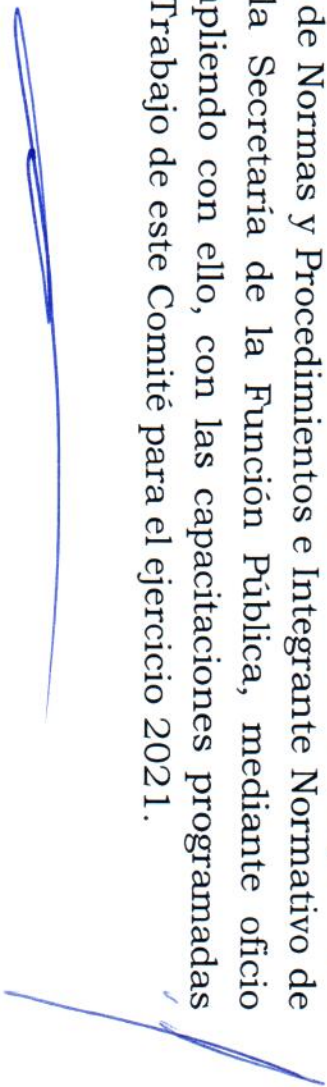
Por otra parte, se informa que en la Sexagésima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Público de Administración y Garantía denominado Fondo para el Fortalecimiento de la Microempresa, celebrada el 18 de diciembre del año 2020, se aprobó el Código de Conducta de esta Paraestatal, mismo que se difundió a través de la página web de esta Entidad, y mediante Circulares FOFOMI/DG/003/2021, el cual fue entregado a todo el personal de esta Paraestatal; además de elaborarse trípticos de escritorio para el personal del Fideicomiso, a través de los cuales se difunden el compromiso, principios y valores que establece el citado Código de Conducta y que deberán observar las y los servidores públicos de esta Entidad.

Asimismo, mediante Circular FOFOMI/DG/004/2021, se hizo del conocimiento del personal de este Fideicomiso, el Código de Ética y las Reglas de integridad para el Ejercicio de la Función Pública; cumpliendo así con lo dispuesto en el Programa Anual de Trabajo del año 2021, relacionado a la difusión de dichos cuerpitos normativos.



Informe de actividades del Programa Anual de Trabajo para el ejercicio 2021

En materia de capacitación, se solicitó mediante oficio FOFOMI/216/2021, a la Dirección de Normas y Procedimientos e Integrante Normativo de la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública, la impartición de dos cursos vinculados a la ética, comunicando el Titular de dicha Dirección, mediante los similares SFP-UVSEA-DNP-716/2021 y SFP-UVSEA-DNP-722/2021, que las capacitaciones solicitadas serían de forma virtual los días 22 y 24 de noviembre del año que se informa, y los cursos serían “Ética e Integridad en el Servicio Público” y “Ética y Anticorrupción”, dichas capacitaciones fueron atendidas por cinco servidores públicos del Fideicomiso en cada uno de los cursos, reportando lo anterior a la Dirección de Normas y Procedimientos e Integrante Normativo de la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública, mediante oficio FOFOMI/225/2021; cumpliendo con ello, con las capacitaciones programadas en el Programa Anual de Trabajo de este Comité para el ejercicio 2021.





Fondo para el
Fortalecimiento
de la Microempresa
Gobierno de Puebla

Informe de actividades del Programa Anual de Trabajo para el ejercicio 2021

Como cuarta actividad establecida en el Programa Anual de Trabajo de este Comité para el ejercicio 2021, se estableció la atención a quejas y sugerencias que fueran presentadas al Fideicomiso Público de Administración y Garantía denominado "Fondo para el Fortalecimiento de la Microempresa", en contra de las y los servidores públicos que laboran en esta paraestatal; informando que durante el año 2021, no se recibieron quejas, ni denuncias en contra de las o los servidores públicos del Fideicomiso; así como tampoco se recibieron sugerencias durante el año 2021.

Sin embargo, el buzón de quejas, denuncias o sugerencias estuvo a disposición de los particulares y del propio personal del FOFOMI, para que tuvieran la oportunidad de presentar sus inconformidades; cumplimiento con dicha acción con el Programa Anual de Trabajo de este Comité para el ejercicio 2021



Fondo para el
Fortalecimiento
de la Microempresa
Gobierno de Puebla

Informe de actividades del Programa Anual de Trabajo para el ejercicio 2021

Por otra parte, se informa que el personal que labora para este Fideicomiso, suscribió la Declaración Unilateral de Confidencialidad y no Divulgación de Información, así como las Cartas Compromiso de Cumplimiento al Código de Conducta del Fondo para el Fortalecimiento de la Microempresa y de Cumplimiento al Código de Ética y las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública.

Importante resulta comentar que la plantilla del personal de este Fideicomiso se integró de manera paulatina y durante el segundo semestre del año que se informa, razón por la cual no estaban dadas las condiciones para realizar la evaluación de la percepción de los servidores públicos respecto del cumplimiento del Código de Ética y del Código de Conducta de esta Paraestatal, sin embargo, se prevé desarrollar dicha evaluación en el siguiente año.

Asimismo, se informa que durante el año 2021, este Comité no solicitó recomendaciones a la Unidad de Ética en relación a la actualización de posibles Conflictos de Interés; en consecuencia no se adoptaron acciones por pronunciamientos de la Unidad de Ética.



Fondo para el
Fortalecimiento
de la Microempresa
Gobierno de Puebla

Informe de actividades del Programa Anual de Trabajo para el ejercicio 2021

Por otra parte, en las Unidades Administrativas que integran este Fideicomiso, no se detectaron conductas contrarias a lo dispuesto por el Código de Ética, las Reglas de Integridad y Código de Conducta, por tanto no hubo sugerencias para modificar procesos y tramos de control en dichas unidades.



Conclusión

En razón de lo expuesto en el cuerpo del presente Informe de Actividades del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Fideicomiso Público de Administración y Garantía denominado “Fondo para el Fortalecimiento de la Microempresa”, correspondiente al ejercicio 2021, se da cumplimiento a las actividades establecidas en el Programa Anual de Trabajo para el ejercicio 2021 de este Comité.

Fondo para el Fortalecimiento de la Microempresa
Gobierno de Puebla

PRESIDENTE Y DIRECTOR DE PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO

FRANCISCO ALTAMIRANO POPOCA

SECRETARIO EJECUTIVO Y SUBDIRECTOR JURIDICO

VICTOR MANUEL LÓPEZ BARRANCO

VOCAL Y SUBDIRECTORA DE EMPRENDEDORES

LIZBETH BERENICE MEJÍA MANZANO

VOCAL Y SUBDIRECTORA DE PROMOCIÓN CRÉDITO PYME

CLAUDIA HERNÁNDEZ ARIZA